

die. Rodriguez
Revisor

Loja, 05 de mayo del 2013

2013-05-08

201389
en
registro

08 MAY 2013

Dra. Cristina Guerreo Aguirre
INTENDENTE DE LA COMPAÑÍA DE LOJA
En su despacho.-

De mis consideraciones:

ROSA MERCEDES JIMENEZ GUARNIZO en mi calidad de gerente de la compañía de TRANSPORTE SAN BARTOLO S.A., ante usted comparezco y manifiesto que dando cumplimiento lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías en vigencia, comunico que en la compañía se ha realizado la venta de acciones que a continuación se detalla:

CEDENTE	NACIONALIDAD	CESIONARIOS	NACIONALIDAD	Nº. ACC.
ÁNGEL MIGUEL JIMÉNEZ ALVERCA C.I. 1101913984	ECUATORIANA	CRISTHIAN CRIMALDI CONDE ROJAS C.I. 1104678808	ECUATORIANA	100
ERMEL VICENTE RAMIREZ GONZAGA C.I.1709305245	ECUATORIANA	ABDALA ISABEL TORRES TORRES C.I. 1102734199	ECUATORIANA	100

Cada uno de los cedentes cede cien acciones que posee en la Compañía de Transporte "SAN BARTOLO S. A."

La presente transferencia de Acciones fue inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha 01 de mayo del 2013.

Las acciones tienen el valor de un dólar de los estados Unidos cada una.

La inversión es de tipo nacional

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente


Srta. Rosa Mercedes Jiménez Guarnizo
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE "SAN BARTOLO S.A."**

VIA
COSTA

201389
08 MAY 2013

1784-1-3

Srta.

Rosa Mercedes Jiménez Guarnizo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SAN BARTOLO S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

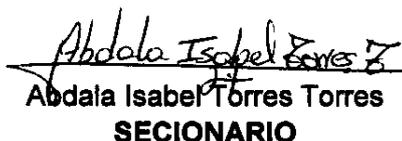
- I. Nosotros: Ermel Vicente Ramírez Gonzaga y Janeth Margarita Torres Valdivieso, como cedentes, por una parte: y, por otra, como cesionario, Abdala Isabel Torres Torres, a Ud. Muy comedidamente decimos:
- II. Yo, Ermel Vicente Ramírez Gonzaga manifiesto que transfiero la propiedad de las cien acciones del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía SAN BARTOLO S.A., en favor de la señora Abdala Isabel Torres Torres
- III. Yo, Janeth Margarita Torres Valdivieso manifiesto que consiento y autorizo expresamente a mi esposo Ermel Vicente Ramírez Gonzaga para que ceda en venta las cien acciones que posee en la Compañía SAN BARTOLO S.A.
- IV. Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. Señorita Gerente General la transferencia de dominio de las acciones del compareciente Ermel Vicente Ramírez Gonzaga, en la Compañía SAN BARTOLO S.A., a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta Compañía y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.
- V. Los cedentes esposos Ermel Vicente Ramírez Gonzaga y Janeth Margarita Torres Valdivieso declaran haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración:

Atentamente:


Ermel Vicente Ramírez Gonzaga
CEDENTE


Janeth Margarita Torres Valdivieso
CEDENTE


Abdala Isabel Torres Torres
SESIONARIO

Srta.

Rosa Mercedes Jiménez Guarnizo

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SAN BARTOLO S.A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

- I. Nosotros: Ángel Miguel Jiménez Alverca y Albertina Jirón Jiménez, como cedentes, por una parte: y, por otra, como cesionario, Cristhian Crimaldi Conde Rojas, a Ud. Muy comedidamente decimos:
- II. Yo, Ángel Miguel Jiménez Alverca manifiesto que transfiero la propiedad de las cien acciones del valor de un dólar cada una que poseo en la Compañía SAN BARTOLO S.A., en favor del señor Cristhian Crimaldi Conde Rojas.
- III. Yo, Albertina Jirón Jiménez manifiesto que consiento y autorizo expresamente a mi esposo Ángel Miguel Jiménez Alverca para que ceda en venta las cien acciones que posee en la Compañía SAN BARTOLO S.A.
- IV. Con estos antecedentes, tenemos a bien dar a conocer a Ud. Señorita Gerente General la transferencia de dominio de las acciones del compareciente Ángel Miguel Jiménez Alverca, en la Compañía SAN BARTOLO S.A., a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de acciones y Accionistas de esta Compañía y comunicar este particular a la Superintendencia de Compañías.
- V. Los cedentes esposos Ángel Miguel Jiménez Alverca y Albertina Jirón Jiménez declaran haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Con sentimientos de consideración:

Atentamente:


Ángel Miguel Jiménez Alverca
CEDENTE


Albertina Jirón Jiménez
CEDENTE


Cristhian Crimaldi Conde Rojas
SESIONARIO